

NOTA DE PRENSA COMITÉ DE APELACIÓN FEDERACION INTERINSULAR DE FUTBOL DE TENERIFE

EXP.: 32 - 2018/2019

Estimar la resolución recurrida y en consecuencia DEJA SIN EFECTO la sanción del jugador del C.D. San Jerónimo don **Jonay Rodríguez Clemente**.

Santa Cruz de Tenerife, a 21 de diciembre de 2018.

